



Servicios de
Salud Jalisco



Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE
SALUD JALISCO**

BASES

Licitación Pública Local
LCCC 43068001-020-2020

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE
ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO,
INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO,
REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL
PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”**

De conformidad con lo previsto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; el artículo 69 numeral 3, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3 de la Ley del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 2, 3, 4 punto 1 fracciones II, III, IV, V, VI, 23, 24, 25, 26 fracción II, 34, 35, 37, 49 numeral 1 y 2, 50, 51, 52, 54, 55 fracción II, 56, 59, 60, 62, 63, 69, 76, 84, 85 y 86 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2, 3, 4, 5, 6, 13, 40, 51 y 54, de su Reglamento; los artículos 1, 2, 5, 10, 11, 12 fracción III, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y demás correspondientes de las Normas, Políticas y Lineamientos de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Entidad Paraestatal Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco; los artículos 1, 15 y 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, y demás ordenamientos aplicables, el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, con domicilio en la calle Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco CONVOCA a las personas físicas y/o jurídicas interesadas en participar en el procedimiento de contratación mediante **Licitación Pública Local, LCCC 43068001-020-2020** para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”**, en lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, el cual cuenta con suficiencia presupuestal y se llevará a cabo con **Recursos Estatales del Ramo 33 Subfuente FASSA, del Ejercicio 2020** y de conformidad a lo establecido en las siguientes:

B A S E S

Para los fines de estas **BASES**, se entenderá por:

GLOSARIO

BASES O CONVOCATORIA	Es el llamado a los interesados a participar en determinado procedimiento de adquisiciones o enajenación, que contiene las condiciones y requisitos de participación.
COMITÉ	Comité de Adquisiciones de Organismo Público Descentralizados Servicios de Salud Jalisco.
CONTRALORÍA	Órgano de Control del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en Av. Ignacio L. Vallarta número 1252, Col. Americana. Teléfono 01-(33)1543-9470
CONTRATO	Instrumento Jurídico que crea derechos y obligaciones, y mediante el cual las partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir la voluntad expresa de las mismas
CONVOCANTE	El ente público que, a través de la unidad centralizada de compras, tramita los procedimientos de adquisición de bienes y/o servicios, y enajenación de bienes en los términos de la LEY.
DIRECCIÓN	Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
DOMICILIO	Dr. Baeza Alzaga número 107, Colonia Centro, C.P. 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

I.V.A.	Impuesto al Valor Agregado.
LEY	Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
PARTICIPANTES O LICITANTE	Persona Física o Jurídica interesada en proporcionar el servicio o suministrar el bien objeto del proceso licitatorio.
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Licitación Pública Local, LCCC 43068001-020-2020 para la “ SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO ”
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Documentación conformada por las propuestas técnica y económica que presenten los PARTICIPANTES .
PROVEEDOR O CONTRATISTA	PARTICIPANTE /LICITANTE Adjudicado.
REGLAMENTO	Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.
FALLO o RESOLUCIÓN	Documento que emite el COMITÉ , por el cual determina el o los proveedores adjudicados de cada procedimiento, posterior a la revisión de los análisis correspondientes.
RUPC	Registro Estatal Único de proveedores y Contratistas del Estado de Jalisco.
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS	Unidad administrativa responsable de las adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento de bienes y la contratación de servicios del ente público, que para el caso será la Coordinación de Adquisiciones del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.
ORGANISMO	Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco
ÁREA REQUIRENTE	Dirección de Prevención y Promoción a la Salud del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco.

**CALENDARIO DE ACTIVIDADES
(ACTOS)**

A C T O	PERÍODO O DÍA	HORA	LUGAR
Aprobación de CONVOCATORIA/BASES	16 de junio de 2020	A partir de las 16:00 horas.	En el DOMICILIO del ORGANISMO
Publicación de CONVOCATORIA /BASES	17 de junio de 2020	A partir de las 09:00 horas.	https://info.jalisco.gob.mx
Recepción de preguntas	18 de junio de 2020	Hasta las 11:30 horas	A través del correo electrónico: alejandro.angelino@jalisco.gob.mx
Registro para el Acto de Junta de Aclaraciones	22 de junio de 2020	De las 11:00 a las 11:29 horas	En el DOMICILIO .
Acto de Junta de Aclaraciones	22 de junio de 2020	A las 11:30 horas	En el DOMICILIO .
Registro para la Presentación de Propuestas.	30 de junio de 2020	De las 15:30 a las 15:59 horas	En el DOMICILIO .
Presentación y Apertura de Propuestas.	30 de junio de 2020	A las 16:00 horas	En el DOMICILIO .
FALLO o RESOLUCIÓN de la CONVOCATORIA.	Dentro de los 20 días naturales siguientes al acto de presentación y apertura de propuestas, de conformidad al art. 69 y 65, fracción III de la Ley.		https://info.jalisco.gob.mx En el DOMICILIO
Visita de Campo	Entre el día 17 y 19 de junio de 2020	Entre las 10:00 y las 14:00 horas	Lago Tequesquitengo #2600 Col. Lagos del Country, Zapopan, Jal. C.P.: 44210

1. ESPECIFICACIONES.

El objeto del presente **procedimiento** es la contratación del “**SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO**” conforme a las características señaladas en el **ANEXO 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, de las presentes **BASES**. Las propuestas deberán ser entregadas de manera **presencial** de acuerdo con el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** en el **DOMICILIO** citado en la **CONVOCATORIA**.

El **ÁREA REQUIRENTE** será la encargada de la vigilancia de la correcta prestación de los servicios del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, y será quien dará seguimiento al cumplimiento de las obligaciones, condiciones y requisitos establecidos en estas **BASES** y el **ANEXO 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

2. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA.

El cumplimiento del servicio, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** deberá ser prestado por el proveedor en el Almacén Estatal, con domicilio en: Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, Zapopan, Jal. C.P.:44210. Y deberá ser prestado en su totalidad a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**, De conformidad con lo establecido en las presentes **BASES Y el ANEXO 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

El servicio deberá iniciar 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, y deberá concluir 25 días hábiles posteriores al acto previamente señalado, sin que esto implique que el participante que resulte adjudicado se vea impedido a concluir con el servicio antes de la fecha límite.

Las obligaciones correrán a partir de la notificación del **FALLO** y bajo la estricta responsabilidad del **PROVEEDOR**, quien se asegurará de su adecuada prestación, hasta el correcto cumplimiento del servicio a entera satisfacción por parte del **ORGANISMO**.

Se considerará que el **PROVEEDOR** ha entregado el servicio, objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, una vez que en la factura correspondiente se plasme el sello y firmas del titular del **ÁREA REQUIRENTE** y del director inmediato superior de este, además de recabar el oficio a entera satisfacción del **ÁREA REQUIRENTE**; mismos que forman parte del **ORGANISMO**.

3. PAGO.

- I. El **PROVEEDOR** que resulte Adjudicado deberá facturar el servicio a nombre del **ORGANISMO**, debiendo cumplir con los requisitos fiscales establecidos por la legislación en la materia, con el Impuesto al Valor Agregado desglosado y especificando con exactitud la cantidad del servicio con su precio unitario únicamente con dos decimales, en apego a lo establecido en el contrato o pedido respectivo.
- II. Para el caso de servicios, el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el responsable del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura y el soporte documental que acredite la prestación

del servicio. El responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura y en cada hoja del soporte documental, para validar que los servicios recibidos cumplen con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, además emitirá el oficio de entera satisfacción.

- III. Después de conseguir la o las firmas respectivas en la(s) factura(s), el **PROVEEDOR** tendrá la obligación de solicitar una cita con el director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE** y acudir en la fecha y hora establecida por el área correspondiente con la impresión de su factura, y con el soporte documental cuando se trate de servicios. El Director inmediato superior del **ÁREA REQUIRENTE**, misma que se señala en estas **BASES**, plasmará su nombre y firma en la factura, y en el soporte documental cuando se trate de servicios, como visto bueno para acreditar que el servicio recibido cumple a entera satisfacción con las características, requisitos y especificaciones solicitadas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- IV. Una vez que el **PROVEEDOR** tenga firmada la factura, y el soporte documental cuando se trate de servicios, el mismo tendrá la obligación de entregar dichos documentos al responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, acompañados de impresión del XML de dicha factura, formato de verificación de comprobante fiscal, PDF y XML en formato electrónico generado por el SAT en USB, copia de la asignación presupuestal del proceso, copia del pedido y/o caratula del **CONTRATO** respectivo, original de la entrada de almacén, incorporación patrimonial u hoja de consumo duradero (cuando sea el caso y según corresponda), copia del estado de cuenta en el que se puedan apreciar con claridad los datos bancarios del **PROVEEDOR** y copia de la garantía de cumplimiento de obligaciones (cuando sea el caso).
- V. El **ÁREA REQUIRENTE** entregará toda la documentación señalada en el punto anterior anexando el formato denominado "SOLICITUD PARA LA GLOSA Y TRÁMITE DE PAGO" anexo a estas **BASES**.
- VI. Las áreas de la Dirección de Recursos Financieros del **ORGANISMO** procesarán el expediente (factura y soporte documental) y le darán trámite de pago.
- VII. El **ORGANISMO** efectuará el pago total en Moneda Nacional y dentro de los 30 días hábiles siguientes a la correcta presentación del expediente en el área de glosa del **ORGANISMO**. El pago se realizará mediante transferencia vía electrónica, a la cuenta bancaria que el **PROVEEDOR** Adjudicado proporcione al **ORGANISMO** por escrito.

3.1. Vigencia de precios.

La **PROPOSICIÓN** presentada por los **LICITANTES**, será bajo la condición de **precios fijos** hasta la total prestación de los servicios. Al presentar su **PROPUESTA** en la presente Licitación, los **PARTICIPANTES** dan por aceptada esta condición.

4. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES.

- a. Contar con la capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica y Profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.

- b. Presentar al momento del Registro para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, el **Manifiesto de Personalidad** anexo a estas **BASES**, con firma autógrafa, así como la **copia de la Identificación Oficial Vigente** de la persona que vaya a realizar la entrega del sobre cerrado.
- c. Presentar todos los documentos y anexos solicitados en el numeral 9 de las presentes **BASES**, ya que son parte integral de la **PROPUESTA**, para todos los efectos legales a que haya lugar, a excepción de los documentos opcionales.
- d. En caso de resultar Adjudicado, si el **PARTICIPANTE** se encontrara **dado de baja o no registrado** en el **RUPC**, como lo establece el artículo 17 de la **LEY**, deberá realizar su alta en los términos del artículo 27 del **REGLAMENTO**, a partir de la notificación de Adjudicación, este requisito es factor indispensable para la celebración del **CONTRATO**. La Dirección de Padrón de Proveedores determinará si su giro está incluido en el ramo de bienes o servicios que participa. En caso de no cumplir con lo anterior, no podrá celebrarse **CONTRATO** alguno, por lo que, no se celebrará **CONTRATO** con dicho participante y de resultar conveniente, se celebrará con el segundo lugar o se iniciará un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

Para efectos de inscripción o actualización del registro, los interesados deberán cumplir con los requisitos señalados en el artículo 20 de la **LEY**, así como los referidos en los artículos 20, 21 y 22 de su **REGLAMENTO**; para ello deberán acudir a la Dirección de Padrón de Proveedores dependiente de la Secretaría de Administración.

- e. En caso de resultar Adjudicado, deberá de suscribir el **CONTRATO** en los formatos, términos y condiciones que la Dirección Jurídica del **ORGANISMO** establezca, mismo que atenderá en todo momento a las presentes **BASES**, el **Anexo 1**, la **Junta de Aclaraciones** y la **PROPUESTA** del Adjudicado.

5. JUNTA DE ACLARACIONES.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el proceso de Licitación podrán presentar sus solicitudes de aclaración y manifiesto de interés de participar a través de los campos que están previstos en el formulario denominado "**Solicitud de Aclaraciones**" y el **PARTICIPANTE** tendrá que enviarlas al correo electrónico "alejandro.angelino@jalisco.gob.mx" en formato Word de conformidad con lo establecido en las **BASES**, y la fecha y horario establecidos en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, de conformidad con los artículos 62 numeral 4, 63 y 70 de la **LEY**, 63, 64 y 65 de su **REGLAMENTO**.

Las solicitudes de aclaración deberán plantearse de manera clara y concisa, además de estar directamente vinculadas con los puntos contenidos en la **CONVOCATORIA**, sus **BASES** y su **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**, indicando el numeral o punto específico con el cual se relaciona. Las solicitudes que no cumplan con los requisitos señalados podrán ser desechadas a criterio de la **CONVOCANTE**.

Serán atendidas únicamente las solicitudes de aclaración que se hayan recibido en el tiempo y forma establecidos, sin embargo, en el **Acto de Junta de Aclaraciones**, los asistentes podrán formular cuestionamientos que no hayan sido plasmados en el documento entregado de forma previa, sin embargo, la **CONVOCANTE** no tendrá obligación de dar respuesta a éstos en el acta correspondiente, a no ser que, a su juicio, las respuestas otorgadas sean de trascendencia para la **CONVOCATORIA** y sus anexos.

El registro para asistir al **Acto de Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**.

El **Acto de Junta de Aclaraciones** se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO**, donde se dará respuesta a las preguntas recibidas.

Las aclaraciones o la ausencia de ellas y los acuerdos tomados en el Acto serán plasmados en el **Acta de la Junta de Aclaraciones**, la cual será parte integral de la presente **CONVOCATORIA** para los efectos legales a los que haya lugar.

6. VISITA DE VERIFICACION.

De ser necesario, según las necesidades expuestas por el **ORGANISMO** respecto del servicio a contratar, una vez desahogado el **Acto de Apertura de Propuestas** Técnicas y Económicas, se podrá calendarizar un programa de visitas de verificación a los lugares que sean pertinentes, asistiendo a ella, el personal técnico asignado por dicho **ORGANISMO**, con el fin de que se asegure la existencia de las mejores condiciones de contratación en todos aquellos puntos o temas que el propio **ORGANISMO** exponga.

La organización y facilidades para las visitas se acordarán con el **ORGANISMO** y cada uno de los representantes legales que acudan al **Acto de Presentación de Propuestas** Técnicas.

En estas visitas se aplicará un cuestionario para verificar: capacidad productiva, finanzas, recursos humanos entre otras. Como resultado de este cuestionario, se obtendrá una calificación numérica que será parte de los criterios para la evaluación de las **PROPUESTAS** y Adjudicación.

Las empresas que se encuentren localizadas fuera del Área Metropolitana de Guadalajara deberán cubrir el costo de los viáticos del personal que se asigne para realizar dichas visitas.

Será motivo de desechamiento de las **PROPUESTAS** de aquellos **PARTICIPANTES** que, una vez determinada la necesidad de la visita de verificación, se nieguen a ella o aceptándola, obstaculicen su desarrollo, lejos de otorgar las facilidades para que se lleve a cabo.

6.1. VISITA DE CAMPO.

En caso de ser necesario, por la naturaleza de la licitación, se llevarán a cabo visitas de campo para que el **PARTICIPANTE** pueda tener certeza de lo requerido por la **CONVOCANTE**.

Los **LICITANTES** que estén interesados en participar en el proceso de Licitación deberán presentarse en el domicilio Lago Tequesquitengo no. 2600 Colonia Lagos del Country, Zapopan, Jalisco C.P.: 44210 entre las 10:00 y las 14:00 horas de entre el día 17 y 19 de junio de 2020, con Ing. José Daniel Alcalá Cortes, responsable del **ÁREA REQUIRENTE**, con poder simple y una identificación oficial, a fin de poder participar en la misma.

7. CARACTERÍSTICAS DE LA PROPUESTA.

De conformidad con los artículos 64 y 65 de la **LEY**, el **PARTICIPANTE** deberá presentar su Propuesta Técnica y Económica mecanografiada o impresa, debidamente firmada, dirigida al **ORGANISMO** en la que debe constar el desglose del servicio que está ofertando y que la **CONVOCANTE** solicita adquirir.

- a. Todas y cada una de las hojas de la **PROPUESTA** elaborada por el **PARTICIPANTE**, deberán presentarse firmadas de forma autógrafa por el titular o su Representante Legal.
- b. Todos los documentos que integren la **PROPUESTA** deberán presentarse, dentro de **un sobre cerrado en forma inviolable** el cual deberá contener en su portada la fecha, nombre del **PARTICIPANTE** (Razón Social) y número del **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- c. Los documentos no deberán estar alterados, tachados y/o enmendados.
- d. No se aceptarán opciones, el **PARTICIPANTE** deberá presentar **una sola PROPUESTA**.
- e. La propuesta deberá presentarse en los términos establecidos en el **Anexo 2. Propuesta Técnica y Anexo 3. Propuesta Económica**.
- f. La **PROPUESTA** deberá estar dirigida al **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco** y realizarse con estricto apego a las necesidades planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con el servicio y especificaciones requeridas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.
- g. La oferta se presentará en Moneda Nacional con los precios unitarios, con el **I.V.A.** incluido y demás impuestos que en su caso correspondan desglosados. La **PROPUESTA** económica deberá considerar para los cálculos aritméticos únicamente dos decimales.
- h. La **PROPUESTA** deberá incluir todos los costos involucrados, por lo que **no se aceptará ningún costo extra o precios condicionados**.
- i. El **PARTICIPANTE** en su **PROPUESTA** podrá ofertar características superiores a los solicitados, lo cual deberá sustentarse documentalmente y deberá ser corroborado por el **ÁREA REQUIRENTE** en su Dictamen Técnico.
- j. Toda la documentación elaborada por el **PARTICIPANTE** deberá redactarse en español. Únicamente podrán presentarse certificaciones, folletos, catálogos y/o cualquier tipo de documento informativo en el idioma original, adjuntando traducción simple al español.

La falta de alguna de estas características será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PROVEEDOR.

7.1. Características adicionales de las PROPUESTAS.

Para facilitar en el **Acto de Apertura** la revisión de los documentos requeridos, se sugiere que éstos sean integrados en una carpeta de tres argollas conteniendo:

- Índice que haga referencia al número de hojas y orden de los documentos.
- Hojas simples de color que separen cada sección de la propuesta en la que se mencione de qué sección se trata.
- Los documentos originales que se exhiban con carácter devolutivo y por lo tanto no deban perforarse, presentarse dentro de micas. El no presentarlos dentro de la mica, exime de responsabilidad a la **Unidad Centralizada de Compras** de ser firmados y/o foliados.
- Las hojas foliadas en el orden solicitado, por ejemplo: 1/3, 2/3, 3/3.
- Sin grapas ni broches Baco.
- La propuesta deberá presentarse en los términos de los formatos establecidos en el **Anexo 2. Propuesta Técnica** y **Anexo 3. Propuesta Económica**.

La falta de alguna de las características adicionales de la PROPUESTA no será causal de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

7.2. Estratificación

En los términos de lo previsto por el apartado 1 del Artículo 68 de la LEY, con el objeto de fomentar la participación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas en los Procedimientos de Adquisición y Arrendamiento de bienes muebles, así como la Contratación de servicios que realicen las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, se deberá considerar el rango del **PARTICIPANTE** atendiendo a lo siguiente:

Criterios de Estratificación de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas				
Tamaño	Sector	Rango de Número de Trabajadores (Empleados Registrados ante el IMSS y Personas Subcontratadas)	Rango de Monto de Ventas Anuales (mdp)	Tope Máximo Combinado*
Micro	Todas	Desde 01 Hasta 10	Hasta \$4.00	4.6
Pequeña	Comercio	Desde 11 Hasta 30	Desde \$4.01	93
	Industria y Servicios	Desde 11 Hasta 50	Hasta \$100.00	95
Mediana	Comercio	Desde 31 Hasta 100	Desde \$100.01	235
	Servicios	Desde 51 Hasta 100	Hasta \$250.00	
	Industria	Desde 51 Hasta 250		

***Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) X 10% + (Ventas Anuales) X 90%**

8. MUESTRAS FÍSICAS.

Para este procedimiento de contratación **NO APLICARÁN** las muestras físicas.

9. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS.

9.1. Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas.

Este acto se llevará a cabo de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES**, en el **DOMICILIO** del **ORGANISMO** en la calle Dr. Baeza Alzaga no. 107, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco de conformidad con lo señalado en artículo 64 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Los **PARTICIPANTES** que concurran al Acto, deberán entregar con firma autógrafa el “**Manifiesto de Personalidad**”, adjunto a estas **BASES** junto a una copia de su Identificación Oficial Vigente, así como firmar un registro de conformidad a la fecha y horario establecido en el **CALENDARIO DE ACTIVIDADES** de las presentes **BASES** para dejar constancia de su asistencia, y en el cual deberán anotar su nombre completo, número de su Identificación Oficial vigente, Razón Social de la empresa y hora de registro.

Cualquier **PARTICIPANTE** que no se haya registrado en tiempo y forma, no se tomará en cuenta su **PROPUESTA**.

EL SOBRE QUE INTEGRALA PROPUESTA TÉCNICA y ECONÓMICA deberá contener lo siguiente:

- a. **Anexo 2. Propuesta Técnica.**
- b. **Anexo 3. Propuesta económica.**
- c. **Anexo 4. Carta de Proposición.**
 1. Manifiesto libre bajo protesta de decir verdad de contar con la capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica y Profesional para atender el requerimiento en las condiciones solicitadas.
- d. **Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.**
 1. Presentar copia vigente del **RUPC** (en caso de contar con él)
 2. Tratándose de Personas Morales, deberá presentar, además:
 - A. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde conste la prórroga de la duración de la Sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.
 - B. Original solo para cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno.

Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio.

- C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante.
 - D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes
 - E. Comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**
3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:
- A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.
 - B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.
 - C. Comprobante de domicilio de los **PARTICIPANTES**.
- e. **Anexo 6. Declaración de Integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.**
 - f. **Anexo 7. Estratificación.** Obligatorio solo para **PARTICIPANTES** MiPyME.
 - g. **Anexo 8.** Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.
 - h. **Anexo 9.** Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.
 - i. **Anexo 10.** El proveedor deberá presentar original o copia certificada **de su identificación oficial vigente**, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.
 - j. **Anexo 11.** Copia legible y original para su cotejo de licencia municipal referente al giro correspondiente.
 - k. **Anexo 12.** Constancia de Visita de Campo, de conformidad con el numeral 6.1
 - l. Documentos solicitados en el **ANEXO 1** (Carta de Requerimientos Técnicos).

La falta de cualquiera de los documentos anteriormente descritos será motivo de desechamiento de la PROPUESTA del PARTICIPANTE.

9.1.1. Este acto se llevará de la siguiente manera:

- a. A este acto deberá asistir un Representante de la empresa y presentar con firma autógrafa el **“Manifiesto de Personalidad”** anexo a estas **BASES**, así como una copia de su Identificación Oficial vigente (pasaporte, credencial para votar con fotografía, cédula profesional o cartilla del servicio militar);
- b. Los **PARTICIPANTES** que concurran al acto firmarán un registro para dejar constancia de su asistencia.
- c. Los **PARTICIPANTES** registrados entregarán su propuesta en sobre cerrado en forma inviolable;
- d. En el momento en que se indique, los **PARTICIPANTES** ingresarán a la sala, llevándose a cabo la declaración oficial de apertura del Acto;
- e. Se hará mención de los **PARTICIPANTES** presentes;

- f. Se procederá a la Apertura del sobre con las **PROPUESTAS**, verificando la documentación solicitada en el numeral 9 de las presentes **BASES**, sin que ello implique la evaluación de su contenido;
- g. Los **PARTICIPANTES** darán lectura al total de su oferta económica con el **I.V.A.** incluido;
- h. Cuando menos dos de los integrantes del **COMITÉ** asistentes y dos de los **PARTICIPANTES** presentes (primero y el último de la hoja de registro, cuando aplique), rubricaran la primera hoja de los documentos solicitados en el numeral 9 de estas **BASES**;
- i. Todos los documentos presentados se integrarán al expediente del proceso y quedarán en poder de la **CONVOCANTE** para su análisis, constancia de los actos y posterior **FALLO**;

Si por cualquier causa el **COMITÉ** no cuente con quorum legal para sesionar en la fecha establecida para el **Acto de Presentación y Apertura de Propuestas**, o se deba suspender la sesión por causas justificadas, se solicitará a los **PARTICIPANTES** que hayan comparecido que procedan al registro y a entrega de los sobres con sus **PROPUESTAS**, firmándose estos en su presencia por al menos dos miembros del **COMITÉ**, quedando a resguardo del Secretario del **COMITÉ** junto con la lista de asistencia, bajo su más estricta responsabilidad, y hasta el momento de su Apertura, debiéndose proceder a la Apertura de los sobres en la Sesión inmediata siguiente, para lo cual se notificará a los **PARTICIPANTES** el día y hora en que se celebrará.

9.2. Criterios para la evaluación de las **PROPUESTAS** y la Adjudicación.

El Presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, será Adjudicado a un solo **PARTICIPANTE**.

Para la evaluación se procederá conforme a lo señalado en el apartado 2 del Artículo 66 de la **LEY**, en los “Procedimientos de Licitación Pública” y en el artículo 69 de su **REGLAMENTO**, en donde se aceptarán las ofertas que cumplan con los requerimientos establecidos en este procedimiento y cubran las características técnicas establecidas en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

Se establece como criterio de evaluación el Binario, mediante el cual sólo se Adjudica a quien cumpla con los requisitos establecidos por la **CONVOCANTE** (**PROPUESTA TÉCNICA**) y oferte el precio más bajo (**PROPUESTA ECONÓMICA**), considerando los criterios establecidos por la propia **LEY**, en este supuesto, la **CONVOCANTE** evaluará al menos las dos **PROPUESTAS** cuyo precio resulte ser más bajo, de no resultar estas solventes, se evaluarán las que les sigan en precio. Para lo cual será indispensable cumplir con los requisitos especificados en el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos**.

9.2.1 CRITERIOS DE PREFERENCIA, EMPATE Y PRECIOS NO CONVENIENTE

De acuerdo con el apartado 1 del artículo 68 de la **LEY**, el **ORGANISMO** o el **COMITÉ**, según sea el caso, podrán distribuir la Adjudicación de los bienes o servicios entre los proveedores empatados, bajo los criterios señalados en el apartado 2 del artículo 49 y 68 de la **LEY** y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 70 de su **REGLAMENTO**.

Para aplicar los criterios de preferencia señalados en el artículo 49 de la **LEY**, la diferencia de precios deberá analizarse respecto de las mismas partidas en cada una de las **PROPOSICIONES**, y no por el total de éstas.

Para determinar el precio no conveniente o no aceptable se aplicará lo establecido en el artículo 69 apartado 1, fracción III de la **LEY**, en relación con su correlativo 69, segundo párrafo de su **REGLAMENTO**.

10. ACLARACIÓN DE LAS PROPUESTAS.

El Director de Recursos Materiales o el funcionario que éste designe, podrá solicitar aclaraciones relacionadas con las **PROPUESTAS**, a cualquier **PARTICIPANTE** por el medio que disponga, con fundamento en lo previsto en el artículo 69 apartado 6 de la **LEY**.

11. COMUNICACIÓN.

Salvo lo dispuesto en el párrafo que antecede, desde la **Apertura** de las **PROPUESTAS** y hasta el momento de la notificación de la Adjudicación, los **PARTICIPANTES** no se podrán poner en contacto con la **CONVOCANTE**, para tratar cualquier aspecto relativo a la evaluación de su **PROPUESTA**. Cualquier intento por parte de un **PARTICIPANTE** de ejercer influencia sobre el **CONVOCANTE** para la evaluación o Adjudicación, dará lugar a que se deseche su **PROPUESTA**.

12. DESECHAMIENTO DE PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES.

El **CONVOCANTE** en aras de la Evaluación Técnica, a través del **COMITÉ**, desechará total o parcialmente las propuestas de los **PARTICIPANTES** que incurran en cualquiera de las siguientes situaciones:

- a. Se encuentren en alguno de los casos previstos por el Artículo 52 de la **LEY**, o se compruebe su incumplimiento o mala calidad como **PROVEEDOR** del Gobierno del Estado, y las sanciones aplicadas con motivo de su incumplimiento se encuentren en vigor.
- b. Si incumple con cualquiera de los requisitos solicitados en las presentes **BASES** y sus anexos.
- c. Si un socio o administrador forma parte de dos o más de las empresas **PARTICIPANTES**, o forma parte de alguna empresa a la que se le haya cancelado o suspendido el registro en el Padrón.
- d. Cuando la **PROPUESTA** presentada no esté firmada por la persona legalmente facultada para ello.
- e. La falta de cualquier documento solicitado.
- f. La presentación de datos falsos.
- g. Cuando de diversos elementos se advierta la posible existencia de arreglo entre los **PARTICIPANTES** para elevar los precios objeto del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- h. Si se acredita que al **PARTICIPANTE** que corresponda se le hubieren rescindido uno o más contratos por causas imputables al mismo y/o las sanciones aplicadas con motivo de incumplimiento se encuentren en vigor.
- i. Si el **PARTICIPANTE** no demuestra tener capacidad Administrativa, Fiscal, Financiera, Legal, Técnica, de Producción o Distribución adecuada para atender el requerimiento de los servicios en las condiciones solicitadas.
- j. Si las ofertas presentadas no se realizan con estricto apego a las necesidades mínimas planteadas por la **CONVOCANTE** en las presentes **BASES**, de acuerdo con la descripción de las especificaciones y servicios requeridos.

- k. Cuando el **PARTICIPANTE** se niegue a que le practiquen visitas de verificación o inspección por parte de la **CONVOCANTE**, en caso de que ésta decida realizar visitas.

13. SUSPENSIÓN O CANCELACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El **CONVOCANTE** a través del **COMITÉ**, podrá cancelar o suspender parcial o totalmente el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, de acuerdo con las causales que se describen en el apartado 3 del artículo 71 de la **LEY** y en el artículo, 74, 75 y 76 de su **REGLAMENTO** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Por caso fortuito o fuerza mayor o cuando ocurran razones de interés general.
- b. Cuando se advierta que las **BASES** difieren de las especificaciones de los servicios que se pretenden adquirir.
- c. Si se presume o acredita la existencia de irregularidades.
- d. Si ninguna de las ofertas propuestas en este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, aseguran al Gobierno de Estado de Jalisco las mejores condiciones disponibles para la Adjudicación de los servicios materia de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, por resultar superiores a los del mercado o ser inferiores a tal grado que la **CONVOCANTE** presuma que ninguno de los **PARTICIPANTES** podrá cumplir con el suministro de los mismos.
- e. Por orden escrita debidamente fundada y motivada o por resolución firme de Autoridad Judicial; por la **CONTRALORÍA** con motivo de inconformidades; así como por la **DIRECCIÓN** en los casos en que tenga conocimiento de alguna irregularidad.

En caso de que el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** sea suspendido o cancelado se dará aviso a todos los **PARTICIPANTES**.

14. DECLARACIÓN DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DESIERTO.

La **CONVOCANTE**, a través del **COMITÉ**, podrá declarar parcial o totalmente desierto el **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** de conformidad con el artículo 71, apartado 1 de la **LEY** o los supuestos que a continuación se señalan:

- a. Cuando no se reciba dos o más **PROPUESTAS** en el **Acto De Presentación Y Apertura De Propuestas**.
- b. Cuando ninguna de las **PROPUESTAS** cumpla con todos los requisitos solicitados en estas **BASES**.
- c. Si a criterio Dirección de Recursos Materiales ninguna de las **PROPUESTAS** cubre los elementos que garanticen al Gobierno del Estado las mejores condiciones.
- d. Si la oferta del **PARTICIPANTE** que pudiera ser objeto de Adjudicación excede el presupuesto autorizado para este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
- e. Si después de efectuada la Evaluación Técnica y Económica no sea posible adjudicar a ningún **PARTICIPANTE**.

15. NOTIFICACIÓN DEL FALLO O RESOLUCIÓN.

Será dentro de los veinte días naturales siguientes al **Acto De Presentación Y Apertura De Propuestas**, de acuerdo con lo establecido en el apartado 1 del artículo 69 de la **LEY**, se dará a conocer la resolución del presente procedimiento en el **ORGANISMO** ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga no. 107, Colonia Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, donde se les entregará una copia del mismo. Además, a través de la página web del ente y por el SECG.

Así mismo se fijará un ejemplar del Acta de **FALLO** en los estrados del **ORGANISMO** durante un periodo mínimo de 10 días naturales, siendo de la exclusiva responsabilidad del **PROVEEDOR** el acudir a enterarse de su contenido.

La notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** podrá diferirse o anticiparse en los términos del artículo 65 fracción III de la **LEY**.

Con la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN** por el que se adjudica el **CONTRATO**, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles de conformidad al artículo 77 apartado 1 de la **LEY**.

16. FACULTADES DELCOMITÉ

El **COMITÉ** resolverá cualquier situación no prevista en estas **BASES** y tendrá las siguientes facultades:

- a. Dispensar defectos de las propuestas, cuya importancia en sí no sea relevante, siempre que exista la presunción de que el **PARTICIPANTE** no obró de mala fe.
- b. Rechazar propuestas cuyo importe sea de tal forma inferior, que la **CONVOCANTE** considere que el **PARTICIPANTE** no podrá prestar los servicios, por lo que incurrirá en incumplimiento.
- c. Si al revisar las **PROPUESTAS** existiera error aritmético y/o mecanográfico, se reconocerá el resultado correcto y el importe total será el que resulte de las correcciones realizadas.
- d. Cancelar, suspender o declarar desierto el procedimiento.
- e. Verificar todos los datos y documentos proporcionados en la **PROPUESTA** correspondiente, y si se determina que por omisión o dolo el **PARTICIPANTE**, no estuviera en posibilidad de cumplir con lo solicitado en estas **BASES** y sus anexos, el **COMITÉ** podrá adjudicar al **PARTICIPANTE** que hubiera obtenido el segundo lugar de acuerdo con la evaluación que se practique a las **PROPUESTAS** presentadas o convocar a un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** si así lo considera conveniente.
- f. Solicitar el apoyo a cualquiera de las áreas técnicas del Gobierno del Estado, con el fin de emitir su **RESOLUCIÓN**;
- g. Realizar las aclaraciones pertinentes respecto a lo establecido en las presentes **BASES**; y
- h. Demás descritas en el artículo 24 de la **LEY**.

De conformidad con los artículos 23, 24 Y 31 de la **LEY**, las consultas, asesorías, análisis opinión, orientación y **RESOLUCIONES** que son emitidas por el **COMITÉ** de Adquisiciones son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que lo sustenten o fundamente y que son presentados por parte de los **LICITANTES** y Servicios Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

17. FIRMA DEL CONTRATO.

El **PARTICIPANTE** Adjudicado se obliga a proporcionar la documentación que le sea requerida, además firmar el **CONTRATO** en un plazo de 5 días hábiles contados a partir de la fecha de la notificación del **FALLO** o **RESOLUCIÓN**, conforme al numeral 15 de las presentes **BASES**. Una vez firmado en su totalidad se le proporcionará un ejemplar, previa entrega de las garantías de cumplimiento del **CONTRATO**, esto de conformidad con el artículo 76 fracción de la **LEY**. El **CONTRATO** podrá ser modificado de acuerdo con lo establecido en los artículos 80 y 81 de la **LEY**.

La persona que deberá acudir a la firma del **CONTRATO** será el Representante Legal que se encuentre registrado como tal en el Padrón de Proveedores, acreditando su personalidad jurídica mediante original de su Identificación Oficial vigente (cartilla, pasaporte, cédula profesional o credencial para votar con fotografía).

El **CONTRATO** deberá suscribirse en los formatos, términos y condiciones que determine la Dirección Jurídica del **ORGANISMO**, mismo que corresponderá en todo momento a lo establecido en las presentes **BASES**, el **Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y la **PROPUESTA** del **PROVEEDOR** Adjudicado.

Si el interesado no firma el **CONTRATO** por causas imputables al mismo, el **ORGANISMO** por conducto del **COMITÉ**, sin necesidad de un nuevo procedimiento, deberá adjudicar el **CONTRATO** al **PARTICIPANTE** que haya obtenido el segundo lugar, siempre que la diferencia en precio con respecto a la **PROPOSICIÓN** inicialmente adjudicada no sea superior a un margen del diez por ciento (10%). En caso de que hubiera más de un **PARTICIPANTE** que se encuentre dentro de ese margen, se les convocará a una nueva sesión en donde podrán mejorar su oferta económica y se adjudicará a quien presente la de menor precio.

De resultar conveniente se podrá cancelar e iniciar un nuevo **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

18. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El **CONTRATO** a celebrarse con el **PARTICIPANTE** que resulte Adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia que iniciará 3 días hábiles posteriores a la emisión y publicación del **FALLO**, y concluirá 25 días hábiles posteriores al acto previamente señalado, **sin que esto implique una modificación en las fechas de entrega establecidas en el Anexo 1. Carta de Requerimientos Técnicos** y podrá prorrogarse conforme a lo previsto en el artículo 80 de la **LEY**.

19. ANTICIPO.

NO APLICA

20. GARANTÍAS.

En caso de que el monto total del **CONTRATO** incluyendo el **I.V.A.**, sea superior a **\$400,000.00** M.N. (cuatrocientos mil pesos ^{00/100} moneda nacional), el **PROVEEDOR** deberá entregar una garantía del **10%** (diez por ciento) del monto total del **CONTRATO** con el **I.V.A.** incluido, para responder por el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las presentes **BASES** y en el **CONTRATO** respectivo, de conformidad a la normatividad vigente.

La garantía deberá instrumentarse de fianza, que deberá ser expedida por afianzadora nacional y contener el texto del **Anexo 12** (fianza del 10% del cumplimiento del **CONTRATO**) a favor del **Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco**, previsto en el artículo 76 fracción IX y 84 de la **LEY**. Dichas garantías deberán constituirse en **Moneda Nacional** y estarán en vigor a partir de la fecha del **CONTRATO**, pudiendo ser exigibles en cualquier tiempo, en la cual, la Compañía Afianzadora se deberá sujetar a la Competencia de los Tribunales del Primer Partido Judicial del Estado de Jalisco, así como aceptar el afianzamiento en caso de que se otorgue alguna prórroga a su fiado, o se celebre acuerdo modificatorio al **CONTRATO** principal con éste, sin necesidad de que se notifique a la afianzadora las prórrogas que en su caso se otorguen al fiado.

21. SANCIONES.

Se podrá cancelar el CONTRATO y podrá hacerse efectiva la garantía de cumplimiento de CONTRATO en lo dispuesto en el artículo 116 de la LEY, en los siguientes casos:

- a. Cuando el **PROVEEDOR** no cumpla con alguna de las obligaciones estipuladas en el **CONTRATO**.
- b. Cuando hubiese transcurrido el plazo adicional que se concede a los **PROVEEDORES**, para corregir las causas de rechazos que en su caso se efectúen.
- c. En caso de entregar productos o servicios con especificaciones diferentes a las ofertadas el **ORGANISMO** considerará estas variaciones como un acto doloso y será razón suficiente para hacer efectiva la garantía de cumplimiento de **CONTRATO** y la cancelación total del pedido y/o **CONTRATO**, aun cuando el incumplimiento sea parcial e independientemente de los procedimientos legales que se originen.
- d. En caso de rescisión del **CONTRATO** por parte del **ORGANISMO** por cualquiera de las causas previstas en las presentes **BASES** o en el **CONTRATO**.

22. DE LA PENALIZACIÓN POR ATRASO EN LA ENTREGA.

En caso de que el **PROVEEDOR** tenga atraso en la entrega de los bienes por cualquier causa que no sea derivada del **ORGANISMO**, se le aplicará una pena convencional de conformidad a la siguiente tabla:

DÍAS DE ATRASO (NATURALES)	% DE LA SANCIÓN SOBRE EL MONTO DE LA PARCIALIDAD/TOTAL
De 01 uno hasta 05 cinco	3%
De 06 seis hasta 10 diez	6%
De 11 diez hasta 20 veinte	10%
De 21 veintiún días de atraso en adelante	Se rescindirá el CONTRATO a criterio del ORGANISMO

23. DEL RECHAZO Y DEVOLUCIONES.

En caso de que el servicio prestado por el **PROVEEDOR** sea falto de calidad en general, no cumpla con las diferentes especificaciones solicitadas, el **ORGANISMO** podrá rechazarlos; en caso de haberse realizado el pago, el **PROVEEDOR** se obliga devolver las cantidades pagadas con los intereses correspondientes, aplicando una tasa equivalente al interés legal sobre el monto a devolver, lo anterior sin perjuicio de que se pueda hacer efectiva la garantía señalada en el numeral 20 de las presentes **BASES**, y ejercerse las acciones correspondientes por daños y perjuicios.

24. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LA OBLIGACIONES FISCALES (SAT).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar el documento actualizado donde el Servicio de Administración Tributaria (SAT) emita una opinión **positiva** de cumplimiento de obligaciones fiscales, la cual podrá obtenerse por Internet en la página del SAT, en la opción “Mi portal”, con la Clave de Identificación Electrónica Fortalecida.

Lo anterior, se solicita de conformidad con los términos de la disposición 2.1.39. de la resolución Miscelánea Fiscal para 2020, publicada en el Diario Oficial de la Federación.

Dicho documento se deberá presentar en sentido positivo y será verificado el código QR contenido en el documento, para lo cual el **PARTICIPANTE** deberá cerciorarse de que la impresión del mismo sea legible para llevar a cabo la verificación.

Las inconsistencias en este punto serán motivo de desechamiento de la **PROPUESTA** del **PARTICIPANTE**.

25. DE LA OPINIÓN POSITIVA DE LAS OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (IMSS).

El **PARTICIPANTE** deberá presentar la opinión del cumplimiento de obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, o en su caso deberá presentar el documento del cual se desprenda que no cuenta con trabajadores dados de alta, en cualquier caso, el documento deberá ser emitido por el Instituto Mexicano del Seguro Social.

26. INCONFORMIDADES.

Se dará curso al procedimiento de inconformidad conforme a lo establecido por los artículos 91 y 92 de la **LEY**.

27. DERECHOS DE LOS LICITANTES Y PROVEEDORES.

1. Inconformarse en contra de los actos de la **LICITACIÓN**, su cancelación y la falta de formalización del **CONTRATO** en términos de los artículos 90 a 109 de la **LEY**;
2. Tener acceso a la información relacionada con la **CONVOCATORIA**, igualdad de condiciones para todos los interesados en participar y que no sean establecidos requisitos que tengan por objeto o efecto limitar el proceso de competencia y libre concurrencia.



3. Derecho al pago en los términos pactados en el **CONTRATO**, o cuando no se establezcan plazos específicos dentro de los veinte días naturales siguientes a partir de la entrega de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del **CONTRATO** de conformidad con el artículo 87 de la **LEY**;
4. Solicitar el procedimiento de conciliación ante cualquier diferencia derivada del cumplimiento del **CONTRATO** o pedidos en términos de los artículos 110 a 112 de la **LEY**;
5. Denunciar cualquier irregularidad o queja derivada del procedimiento ante el órgano correspondiente.

Guadalajara, Jalisco; __ de __ del 2020.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

RELACIÓN DE ANEXOS

DOCUMENTACIÓN QUE CONTENDRÁ LA OFERTA A PRESENTAR EN HOJA MEMBRETADA DE LA EMPRESA	Punto de referencia 9	Documento que se entrega
Anexo 2. Propuesta Técnica.	a)	
Anexo 3. Propuesta Económica.	b)	
Anexo 4. Carta de Proposición.	c)	
<p>Anexo 5. Acreditación o documentos que lo acredite.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presentar copia vigente del RUPC (en caso de contar con él). 2. Tratándose de personas morales, deberá presentar, además: <ol style="list-style-type: none"> A. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Acta Constitutiva de la sociedad, y en su caso, de las actas donde constela prórroga de la duración de la sociedad, último aumento o reducción de su capital social; el cambio de su objeto social, la transformación o fusión de la sociedad; de conformidad con lo señalado en los artículos 182 y 194 de la Ley General de Sociedades Mercantiles. B. Original, solo para cotejo y copia simple legible del Poder Notarial o instrumento correspondiente del representante legal, en el que se le otorguen facultades para actos de administración; tratándose de Poderes Especiales, se deberá señalar en forma específica la facultad para participar en licitaciones o firmar contratos con el Gobierno. Los documentos referidos en los numerales A y B deben estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, cuando proceda, en términos del artículo 21 del Código de Comercio. C. Copia simple y ordenada (asambleas extraordinarias, etc.) de la documentación con la que acredite la personería jurídica de su representante. D. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes. 	d)	



<p>E. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.</p> <p>3. Tratándose de personas físicas, deberá presentar, además:</p> <p>A. Original de Acta de Nacimiento, misma que se quedará en el expediente.</p> <p>B. Constancia de Registro Federal de Contribuyentes.</p> <p>C. Comprobante de domicilio de los PARTICIPANTES.</p>		
<p>Anexo 6. Declaración de integridad y NO COLUSIÓN de proveedores.</p>	e)	
<p>Anexo 7. Estratificación. Obligatorio para PARTICIPANTES MiPyMEs.</p>	f)	
<p>Anexo 8. Copia legible del documento de cumplimiento de sus obligaciones fiscales con una vigencia no mayor de 30 días contados a partir de la entrega de la propuesta, en el que se emita el sentido positivo emitido por el SAT, conforme al código fiscal de la federación y las reglas de la resolución miscelánea fiscal para el 2020.</p>	g)	
<p>Anexo 9. Copia legible de Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales en Materia de Seguridad Social.</p>	h)	
<p>Anexo 10. El proveedor deberá presentar original o copia certificada de su identificación oficial vigente, dentro del sobre que contenga las propuestas técnica y económica, para su cotejo (se devolverá al término del acto) y copia simple legible.</p>	i)	
<p>Anexo 11. Copia legible y original para su cotejo de licencia municipal referente al giro correspondiente.</p>	j)	
<p>Anexo 12. Constancia de Visita de Campo, de conformidad con el numeral 6.1</p>	k)	
<p>Documentos solicitados en el ANEXO 1 (Carta de Requerimientos Técnicos).</p>	l)	

SOLICITUD DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

NOTAS ACLARATORIAS

- 1 La **CONVOCATORIA** no estará a discusión en la **Junta De Aclaraciones**, ya que el objetivo de esta es EXCLUSIVAMENTE la aclaración de las dudas formuladas en este documento.
- 2 Solo se considerarán las solicitudes recibidas en tiempo y forma, conforme a las características del numeral 5 de la convocatoria.
- 3 Para facilitar la respuesta de sus preguntas deberá de presentarlas en formato digital en Word.

De conformidad al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y artículo 64 de su Reglamento, en mi calidad de persona física/representante legal de la empresa, **manifiesto bajo protesta de decir verdad** lo siguiente: **Es mi interés en participar en la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LCCC 43068001-020-2020.**

Licitante:

Dirección:

Teléfono:

Correo:

No. De **“PROVEEDOR”**:

(Nota: En caso de no contar con él, manifestar bajo protesta de decir verdad que se compromete a inscribirse en el RUPC en caso de resultar adjudicado)

Firma:

Denominación Licitante	Partida y/o Punto de Convocatoria	PREGUNTA

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

“SOLICITUD PARA LA GLOSA Y TRÁMITE DE PAGO”

 Jalisco	SOLICITUD PARA LA GLOSA Y TRÁMITE DE PAGO DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS	 Servicios de Salud Jalisco
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Fecha de elaboración	<input type="text"/>	Folio Solicitante	<input type="text"/>	Folio de C.I. Glosa	<input type="text"/>
IMPORTE:	<input type="text"/>	<input type="text"/>			
A FAVOR DE:	<input type="text"/>				
CONCEPTO:	<input type="text"/>				
PARA PAGO	<input type="text"/>	PARA COMPROBACIÓN	<input type="text"/>		
NO. CUENTA:	<input type="text"/>	BANCO	<input type="text"/>		
N° CTA. CLABE	<input type="text"/>				

RELACIÓN DE FACTURAS PARA LA GLOSA, TRÁMITE DE PAGO Y/O COMPROBACIÓN								
N° Factura	Serie	Importe	N° Factura	Serie	Importe	N° Factura	Serie	Importe
SUMA							\$	-

SOLICITANTE LIC. FERNANDO CARDENAS Apoyo Administrativo	Vo.Bo. LCP JUAN MANUEL IBARRA Colaborador Especializado de Contabilidad Gubernamental	FIRMA AUTORIZADA PARA COMPROBACIÓN DEL GASTO DEL AREA REQUIRENTE LIC NORMA ZUÑIGA MIRAMONTES Directora de Recursos Financieros
---------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

PAGARE	BUENO POR: \$ <input style="width: 100px;" type="text"/>
DEBO Y PAGARE en forma incondicional por este PAGARE, el día _____ de _____ a la orden de O.P.D SERVICIOS DE SALUD JALISCO en la ciudad de Guadalajara, Jal., la cantidad de: <input style="width: 100%; height: 20px;" type="text"/>	
Valor que recibí a mi entera satisfacción. Sino fuere puntualmente cubierto por el valor que este documento expresa, pagare además de toda clase de gastos de cobro, intereses a razón de ____% mensual, sin que por este se considere prorrogado el plazo fijado para cumplimiento de obligación.	
Nombre: _____ Domicilio: _____ Población: _____	Guadalajara, Jal., a _____ de _____ <div style="border: 1px dashed black; width: 150px; height: 50px; margin: 0 auto; text-align: center; padding-top: 5px;"> NOMBRE Y FIRMA </div>

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

MANIFIESTO DE PERSONALIDAD

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

Declaro bajo protesta de decir verdad, que cuento con las facultades suficientes para intervenir en el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones y presentar la propuesta en sobre cerrado (a nombre propio/a nombre de mi representada) en mi carácter de (persona física/representante legal/apoderado) asimismo, manifiesto que (no me encuentro/mi representada no se encuentra) en ninguno de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LA PRESENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER OBLIGATORIO. SIN ÉL NO SE PODRÁ PARTICIPAR NI ENTREGAR PROPUESTA ALGUNA ANTE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS, de conformidad con el artículo 59, numeral 1 párrafos VI y VIII de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Nota: en caso de no ser el representante legal, este documento fungirá como Carta Poder simple, por lo que la figura de la persona que asista será la de “Apoderado”, y en cuyo caso, este documento deberá ser firmado también por el Representante Legal.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ATENTAMENTE

Nombre y firma de quien recibe el poder

ANEXO 1.

CARTA DE REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio	Descripción del servicio
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO.	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación, instalación y puesta en marcha de 2 Evaporadores. • Reparación, instalación y puesta en marcha de 6 puertas abatibles para cámara fría y precámara. • Reparación, instalación y puesta en marcha de 1 unidad condensadora rehabilitada sustitución de R22 a 404 80.

1. Servicios de mantenimiento correctivo a cámaras frías (2 evaporadores, 6 Puertas aislantes abatibles y 1 Unidad condensadora).

El proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo de los cuartos fríos 5 y 6 del almacén estatal, debiendo cumplir con la instalación redundante con equipo principal y de respaldo, debiendo realizar lo necesario para cumplir con un sistema principal y de respaldo en dichos cuartos de refrigeración.

De igual manera se deberán sustituir las 6 puertas aislantes abatibles de las cámaras frías y precámaras denominadas cámara 1, cámara 2 y cámara 3 del almacén con pre cámaras, se deberá

garantizar sellado hermético y uniforme, un correcto funcionamiento con lamina pintro en el exterior y acero inoxidable en el interior.

Se deberá dar mantenimiento correctivo de los cuartos fríos 5 y 6 del almacén estatal, con una unidad condensadora para cumplir con los requerimientos de unidad principal y de respaldo.

El proveedor deberá tener acceso a refacciones para equipos de refrigeración especializada: controles de temperatura o PLC, graficadores circulares, dataloggers, compresores de distintas capacidades, empaques de puertas, gas refrigerante, etc. Las cámaras de refrigeración y refrigeradores son equipos de alta especialidad (no son equipos de uso doméstico y/o tiendas de multiservicios) por lo que se requiere que el proveedor cuente con personal especializado en refrigeración y esté familiarizado con normativa para conservación de material biológico. Capacidad para movilizarse a los municipios donde se encuentran instalados los equipos, con herramienta, personal y material necesario para realizar mantenimiento a los equipos.

1.1 Características de los Servicios a las cámaras de refrigeración 4 y 5 de almacén estatal, 2 evaporadores de perfil bajo.

El proveedor deberá instalar 2 evaporadores de perfil bajo, estos modelos sólo miden 35 cm. de altura y son ideales para cámaras de refrigeración con techos bajos; con un amplio rango de capacidades y tamaños. Diseño compacto. Incorporan motores electrónicos ebmpapst como estándar con protección térmica interna (Motoventilador). Optimizados para ahorro de energía y son compatibles con refrigerantes naturales y sintéticos de nueva generación. Modelo para Deshielo por Aire. Con aprobaciones de UL de Estados Unidos y del Canadá.

Características técnicas

- Cable para válvula solenoide, ventiladores balanceados y separados individualmente por secciones.
- Válvula pivote para la medición de la presión de succión.
- Cableado eléctrico a prueba de humedad hecho desde la fábrica.
- Estructura inoxidable en aluminio texturizado.
- Protectores circulares de difusión de aire para el ventilador que facilitan la limpieza y reducen el nivel de estática.
- Incluyen el recubrimiento anticorrosivo en el Serpentín BOHN-Gold como estándar.
- El serpentín es de tubos con ranurado interior tipo crosshatch que incrementan la eficiencia en la transferencia de calor.
- Cuentan con paneles laterales desmontables de acceso frontal a las conexiones eléctricas y de refrigeración para facilitar la instalación y mantenimiento.
- Capacidad: BTUH 10°F DT: 26000, Kcal/hr 5.5°C DT: 6549

- Ventilador: CFM: 3250, m³/min: 3250, No. 5
- Diámetro en Pulgadas: 12
- Motor: 115/1/60/FLA: 2.75, 230/1/60 FLA: 1.40
- Dimensiones: 237.49 cm largo x 37.80 cm ancho x 37.95 cm alto
- Conexiones (pulg.): Líquido: 1/2 DE, Succión 1 1/8 DI, Drenaje: 5/8 MPT
- Peso: 47 kg.

1.2 características para el Servicio a las cámaras de refrigeración 1, 2, y 3 de almacén estatal, 6 puertas abatibles.

El proveedor deberá instalar 6 puertas abatibles en las cámaras frías denominadas cámara 1, cámara 2 y cámara 3, con pre cámara, de material acabado acero inoxidable 304/2b cal 24 al interior y Lamina pintor cal. 24 en los exteriores, debe tener al menos dos bisagras de canto y un cerrojo estándar, marco plano, empaque perimetral de neopreno, hule de arrastre, sardinel de aluminio y accesorios de fijación.

Características técnicas:

- Ancho: 1.20m o lo que se mida durante la visita.
- Alto: 2.30m o lo que se mida durante la visita.
- Espesor: 2.5 pulgadas.
- Acabado interior: Acero Inoxidable 304/2b.
- Acabado exterior: Lamina pintor blanca estándar.
- Empaque de Arrastre o bigotera.
- Empaque perimetral de neopreno.
- Cerrojo estándar con 2 llaves para puerta de cámara de refrigeración, bisagras de canto y picaporte.
- Marco plano.

1.3 Características para los servicios de las cámaras 4 y 5 de almacén estatal, 1 Unidad condensadora.

El proveedor deberá instalar una unidad Condensadora de 5HP para adecuarse a las necesidades de los cuartos fríos.

- Unidad condensadora de media temperatura. Con compresor Scroll; con la más alta tecnología. Capacidad de 5 Hp. Con el refrigerante R404A.
- Alimentación 220 V
- Capacidad 3 PH

2. Consideraciones para prestar el servicio

El proveedor deberá cumplir con los siguientes requisitos y garantías:

- Reporte por escrito de servicio debidamente llenado, especificando detalles, consumos y recomendaciones.
- Acreditar certificación o capacitación en mantenimiento a equipos de refrigeración industrial
- Medio de contacto permanente e inmediato con atención al cliente donde se puedan consultar dudas, asesoría y soluciones.
- Capacitación al personal sobre uso y programación del equipo, técnica de aseo, manejo de fallas menores y comunes del sistema de refrigeración.
- Garantía de 12 meses sobre el trabajo realizado.
- Tiempo de respuesta para atención a fallas del sistema de refrigeración menor a 3 horas.

Así mismo el proveedor deberá realizar los mantenimientos tomando en cuenta todos los lineamientos señalados en los siguientes documentos:

- **El Manual de Vacunación, edición 2017**, es un documento de consulta para quien esté interesado en conocer antecedentes y aspectos técnicos de la vacunación en nuestro país, así como información de las principales vacunas que actualmente componen el esquema de vacunación de niñas y niños.
- **Guía Tecnológica de Cadena de Frío**. La información contenida en las Guías Tecnológicas desarrolladas en el Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud (CENETEC), está organizada de manera que pueda ser consultada con facilidad y rapidez para responder dudas o preguntas que frecuentemente se planteará la persona que toma decisiones sobre equipos médicos
- **Suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud**. La aplicación de su contenido permite, entre otras cosas: Implementar un establecimiento con los requisitos mínimos obligatorios, Evitar pérdidas por mal manejo de los insumos para la salud, Prevenir las actividades indebidas y el comercio ilegal, Prepararse para una visita de verificación sanitaria
- **NORMA Oficial Mexicana NOM-059-SSA1-2015**, Buenas prácticas de fabricación de medicamentos. Esta Norma establece los requisitos mínimos necesarios para el proceso de fabricación de los medicamentos para uso humano comercializados en el país y/o con fines de investigación.
- **NORMA Oficial Mexicana NOM-036-SSA2-2012**, Prevención y control de enfermedades. Aplicación de vacunas, toxoides, faboterápicos (sueros) e inmunoglobulinas en el humano. Considera todas las vacunas que están disponibles para su aplicación en México, de manera universal a la población y también a aquellas que apoyan y fortalecen la salud pública.

- **NORMA Oficial Mexicana NOM-241-SSA1-2012**, Buenas prácticas de fabricación para establecimientos dedicados a la fabricación de dispositivos médicos.
- **NORMA Oficial Mexicana NOM-001-SEDE-2012**, Instalaciones Eléctricas (utilización)

3. Resumen

- Sustitución de 2 Unidades Evaporadoras para cámara fría.
- Sustitución de 6 Puertas aislantes abatibles.
- Sustitución de 1 Unidad condensadora.

4. Entregables

El licitante deberá presentar original o copia certificada y copia simple de los siguientes certificados.

ISO 9001:2015 e ISO 13485:2016

Con alcance para:

Diseño modular, desarrollo, fabricación, comercialización, servicio e instalación de paneles modulares térmicos y puertas para la construcción de cuartos de almacenamiento en frío y almacenes sanitarios refrigerados para la preservación de productos biológicos y medicamentos

A nombre de fabricante o del licitante

Así como carta original de apoyo de fabricante.

**ANEXO 2.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Guadalajara Jalisco, a ____ de ____ de 2020.

(PROPUESTA TÉCNICA)

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio	Descripción del servicio
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO.	<ul style="list-style-type: none"> • Reparación, instalación y puesta en marcha de 2 Evaporadores. • Reparación, instalación y puesta en marcha de 6 puertas abatibles para cámara fría y precámara. • Reparación, instalación y puesta en marcha de 1 unidad condensadora rehabilitada sustitución de R22 a 404 80.

NOTA: Se deberá realizar el desglose a detalle del anexo técnico (Especificaciones) cumpliendo con lo requerido en el mismo en formato libre.

En caso de ser adjudicado proporcionaré servicios en los términos y condiciones del presente anexo, la orden de compra y/o contrato, la convocatoria y las modificaciones que se deriven de las aclaraciones del presente procedimiento.

Seré responsable por los defectos, vicios ocultos o falta de calidad en general de los bienes por cualquier otro incumplimiento en que puedan incurrir en los términos de la orden de compra y contrato.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo.

ANEXO 3.

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

PROPUESTA ECONÓMICA

Progresivo	Cantidad	Unidad de Medida	Servicio	Descripción del Servicio	Precio Unitario	Importe
1	1	Servicio	SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO.	<ul style="list-style-type: none"> Reparación, instalación y puesta en marcha de 2 Evaporadores. Reparación, instalación y puesta en marcha de 6 puertas abatibles para cámara fría y precámara. Reparación, instalación y puesta en marcha de 1 unidad condensadora rehabilitada sustitución de R22 a 404 80. 		
SUBTOTAL						
I.V.A.						
TOTAL						

CANTIDAD CON LETRA:

TIEMPO DE ENTREGA: (De no señalar fecha específica, el Licitante deberá señalar si el número de días son hábiles o naturales, tomando en cuenta que estos se contarán a partir de la suscripción del contrato en caso de resultar adjudicado; el PARTICIPANTE tendrá que considerar los parámetros establecidos en el segundo párrafo del punto 2 de las presentes bases).

CONDICIONES DE PAGO:

(De solicitar anticipo establecer el porcentaje)

(De solicitar pagos parciales, deberá especificar el monto de cada parcialidad contra entrega y entera satisfacción de la dependencia).

Declaro bajo protesta de decir verdad que los precios cotizados son bajo la condición de precios fijos hasta la total prestación del servicio y que los precios incluyen todos los costos involucrados y se presentan en moneda nacional con los impuestos desglosados.

Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección de Recursos Materiales y/o el **COMITÉ** según corresponda opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante
o Representante Legal del mismo.

ANEXO 4.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.

AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales

En atención al procedimiento de Licitación Pública Nacional LCCC 43068001-020-2020 relativo a la contratación del “SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”(En lo subsecuente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**), el suscrito (*nombre del firmante*) en mi calidad de Representante Legal de (*Nombre del Participante*), manifiesto **bajo protesta de decir verdad** que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (*Persona Física o Jurídica*). Así mismo, manifiesto que cuento con número de **PROVEEDOR** (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes **BASES**, para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o “que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX.
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o “Que entregaré”) los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las **BASES** de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**, con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se



originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.

6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O “me comprometeré”) a firmar el contrato en los términos señalados en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
8. Que mi representante no se encuentra (o “Que no me encuentro”) en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el **DESECHAMIENTO DE LAS PROPUESTAS DE LOS PARTICIPANTES** que se indican en las **BASES** del presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN**.
9. Mi representada señala (o “Que señalo”) como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número _____ de la calle _____, de la colonia _____, de la ciudad de _____, C.P. _____, teléfono _____, fax _____ y correo electrónico _____@_____; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante o Representante Legal del mismo

**ANEXO 5.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ACREDITACIÓN

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Yo, (nombre), manifiesto **bajo protesta de decir verdad**, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido verificados, manifiesto que no me encuentro inhabilitado por resolución de autoridad competente alguno, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la cotización y comprometerme en el **Procedimiento de Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020**, así como con los documentos que se deriven de éste, a nombre y representación de (persona física o moral).

Nombre del Licitante:		
No. de Registro del RUPC (<i>en caso de contar con él</i>)		
No. de Registro Federal de Contribuyentes:		
Domicilio: (<i>Calle, Número exterior-interior, Colonia, Código Postal</i>)		
Municipio o Delegación:		Entidad Federativa:
Teléfono (s):	Fax:	Correo Electrónico:
Objeto Social: tal y como aparece en el acta constitutiva (persona moral) o actividad preponderante (persona física)		
<i>Personas Morales:</i>		
Número de Escritura Pública: (<i>Acta Constitutiva y, de haberlas, sus reformas y modificaciones</i>)		
Fecha y lugar de expedición:		
Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:		
Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:		
Tomo:	Libro:	Agregado con número al Apéndice:
*NOTA: En caso de que hubiere modificaciones relevantes al Acta Constitutiva (cambio de razón social, de domicilio fiscal, de giro o actividad, etc.), deberá mencionar los datos anteriores que correspondan a dicha modificación y la referencia de la causa de la misma.		



Personas Físicas:

Número de folio de la Credencial de Elector:

P O D E R	<p><i>Para Personas Morales o Físicas que comparezcan a través de Apoderado, mediante Poder General o Especial para Actos de Administración o de Dominio.</i></p> <p>Número de Escritura Pública:</p> <p>Tipo de poder:</p> <p>Nombre del Fedatario Público, mencionando si es Titular o Suplente:</p> <p>Lugar y fecha de expedición:</p> <p>Fecha de inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio:</p> <p>Tomo: Libro: Agregado con número al Apéndice:</p>
------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante o Representante Legal

**ANEXO 6.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD Y NO COLUSIÓN DE PROVEEDORES.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020** para la entrega de los **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que por sí mismos o a través de interpósita persona, el **PROVEEDOR (persona física o moral)**, a quien represento, se abstendrá de adoptar conductas, para que los servidores públicos de la Dirección de Recursos Materiales del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Jalisco y/o Unidad Centralizada de Compras, induzcan o alteren la evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás **PARTICIPANTES**, así como la celebración de acuerdos colusorios.

A su vez manifiesto no encontrarme dentro de los supuestos establecidos en el artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, además manifiesto no encontrarme en alguno de los supuestos de conflicto de interés que prevé el artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 7.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

ESTRATIFICACIÓN

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2020. (1)

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Me refiero al procedimiento de **Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020**, en el que mi representada, la empresa _____ (2) _____, participa a través de la presente proposición.

Al respecto y de conformidad con lo dispuesto por el numeral 1 del artículo 68 de la Ley, **MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD** que mi representada está constituida conforme a las leyes mexicanas, con Registro Federal de Contribuyentes _____(3)_____, y asimismo que considerando los criterios (sector, número total de trabajadores y ventas anuales) establecidos en el Acuerdo por el que se establece la estratificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de junio de 2009, mi representada tiene un Tope Máximo Combinado de _____(4)_____, con base en lo cual se estratifica como una empresa _____(5)_____.

De igual forma, declaro que la presente manifestación la hago teniendo pleno conocimiento de que la omisión, simulación o presentación de información falsa, en el artículo 69 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, sancionable por los artículos 116, 117 y 118 de la **LEY**, y los diversos numerales 155 al 161 de su **REGLAMENTO**, así como en términos de lo dispuesto por el artículo 81 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

Llenar los campos conforme aplique tomando en cuenta los rangos previstos en el Acuerdo antes mencionado.

1	Señalar la fecha de suscripción del documento.
2	Anotar el nombre, razón social o denominación del licitante.
3	Indicar el Registro Federal de Contribuyentes del licitante.
4	<p>Señalar el número que resulte de la aplicación de la expresión: Tope Máximo Combinado = (Trabajadores) x10% + (Ventas anuales en millones de pesos) x 90%. Para tales efectos puede utilizar la calculadora MIPyMES disponible en la página http://www.comprasdegobierno.gob.mx/calculadora</p> <p>Para el concepto “Trabajadores”, utilizar el total de los trabajadores con los que cuenta la empresa a la fecha de la emisión de la manifestación.</p> <p>Para el concepto “ventas anuales”, utilizar los datos conforme al reporte de su ejercicio fiscal correspondiente a la última declaración anual de impuestos federales, expresados en millones de pesos.</p>
5	Señalar el tamaño de la empresa (Micro, Pequeña o Mediana), conforme al resultado de la operación señalada en el numeral anterior.

**ANEXO 8.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

ARTÍCULO 32-D

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de con mis obligaciones fiscales, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva del cumplimiento de obligaciones Fiscales, documento vigente expedido por el SAT, conforme a lo establecido en el Artículo 32-D, del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 9.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Cumplimiento obligaciones IMSS

Guadalajara Jalisco, a ___ de _____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

(Nombre completo), en mi carácter de Representante Legal de la empresa (Nombre de la Empresa), manifiesto estar al corriente de mis obligaciones fiscales en materia de Seguridad Social, por lo que anexo la Constancia de opinión positiva de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, documento vigente expedido el IMSS, de conformidad al acuerdo acdo.sa1.hct.101214/281.p.dir, publicada en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de febrero de 2015.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

**ANEXO 10.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

**IDENTIFICACIÓN VIGENTE DE LA PERSONA FÍSICA O DEL REPRESENTANTE LEGAL
DE LA PERSONA MORAL QUE FIRMA LA PROPOSICIÓN.**

Guadalajara Jalisco, a ___ de ___ del 2020.

ANVERSO

REVERSO

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

**ANEXO 11.
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

MANIFESTACIÓN DE ESTAR AL CORRIENTE EN MIS OBLIGACIONES PATRONALES Y TRIBUTARIAS.

Guadalajara Jalisco, a ___ de ____ del 2020.

**ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
SERVICIOS DE SALUD JALISCO
PRESENTE.**

**AT’N: Lic. L. C. P. Gildardo Flores Fregoso
Director de Recursos Materiales**

En cumplimiento con los requisitos establecidos en el presente **PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN** para la **Licitación Pública Local LCCC 43068001-020-2020“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”**, por medio del presente manifiesto bajo protesta de decir verdad al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, que el **PROVEEDOR**(*persona física o moral*), a quien represento, está al corriente en sus obligaciones patronales como son: el pago de cuotas de seguridad social, del Infonavit, así como todas las obligaciones laborales y tributarias a que estoy obligado.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Licitante
o Representante Legal

ANEXO 12

CONSTANCIA DE VISITA DE CAMPO

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL
LCCC 43068001-020-2020**

“SERVICIO DE MANTENIMIENTO A CÁMARAS FRÍAS DE ALMACÉN ESTATAL DEL O.P.D. SERVICIOS DE SALUD JALISCO, INCLUIDO EL SERVICIO DE DIAGNÓSTICO, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y CORRECTIVOS A EQUIPOS PARA EL PROGRAMA DE VACUNACIÓN UNIVERSAL Y RED DE FRÍO”

Guadalajara, Jalisco, a XX de junio de 2020.

Por medio de la presente se hace constar que la persona física/moral de nombre _____, realizó la visita y recorrido al Almacén Estatal, con domicilio en: Lago Tequesquitengo no. 2600, Colonia Lagos del Country, Zapopan, Jal. C.P.:44210.

Se realizó recorrido a las siguientes áreas:

1.-

Observaciones:

Se extiende la presente constancia, a solicitud del interesado.

Nombre y firma de quien realizó la
visita

Nombre y firma y sello del de la Unidad

ANEXO 13

TEXTO DE LA FIANZA DEL 10% DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

(*NOMBRE DE LA AFIANZADORA*), EN EL EJERCICIO DE LA AUTORIZACIÓN QUE ME OTORGA EL GOBIERNO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO EN LOS TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 11 y 36 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS, ME CONSTITUYO FIADORA POR LA SUMA DE \$ (*CANTIDAD CON NÚMERO*) (*CANTIDAD CON LETRA*) **A FAVOR DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO** CON DOMICILIO EN CALLE DOCTOR BAEZA ALZAGA 107, COL. CENTRO, GUADALAJARA, JALISCO, A EFECTO DE:

GARANTIZAR POR (*NOMBRE DEL "PROVEEDOR"*) CON DOMICILIO EN ___ COLONIA ___ CIUDAD ___ EL FIEL Y EXACTO CUMPLIMIENTO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO NÚMERO ___ (*ANOTAR EL NÚMERO*) ___, DE FECHA ____, **CELEBRADO ENTRE NUESTRO FIADO Y EL ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD JALISCO, CON UN IMPORTE TOTAL DE \$ _____. ASÍ MISMO, SE ACEPTA SUJETARNOS A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, ACEPTANDO CONTINUAR AFIANZANDO A MI FIADO, EN CASO DE QUE SE LE OTORQUE ALGUNA PRÓRROGA DE CUMPLIMIENTNO O SE CELEBRE CON ÉSTE, CUALQUIER ACUERDO MODIFICATORIO AL CONTRATO PRINCIPAL.**

ESTA FIANZA ESTARÁ EN VIGOR POR 12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DEL CONTRATO.

ADICIONALMENTE ESTA FIANZA PODRÁ SER EXIGIBLE EN CUALQUIER TIEMPO PARA GARANTIZAR LAS OBLIGACIONES DEL **CONTRATO, BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL PROCEDIMIENTO QUE LE DIERON ORIGEN, **Y/O** LA BUENA CALIDAD EN GENERAL DE LOS BIENES Y SERVICIOS, CUANDO SEAN DE CARACTERÍSTICAS INFERIORES A LAS SOLICITADAS EN LAS **BASES Y/O CONVOCATORIA** DEL **"PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN"** ANTERIORMENTE SEÑALADO Y/O CUANDO DIFIERAN EN PERJUICIO DE LA SECRETARÍA Y/O LA DEPENDENCIA, ASÍ COMO LA REPARACIÓN DE LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, DAÑOS Y PERJUICIOS QUE PUDIEREN APARECER Y QUE SEAN IMPUTABLES A NUESTRO FIADO CON MOTIVO DE LA CONTRATACIÓN QUE SE MENCIONA Y SOLO PODRÁ SER CANCELADA CON LA PRESENTACIÓN DE SU ORIGINAL POR PARTE DE NUESTRO FIADO.

IGUALMENTE, EN EL CASO QUE SE OTORQUE PRÓRROGA AL CUMPLIMIENTO **DEL CONTRATO**, ASÍ COMO DURANTE LA SUBSTANCIACIÓN DE JUICIOS, RECURSOS O INCONFORMIDADES DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS CONTRATADOS ESTA FIANZA CONTINUARÁ VIGENTE HASTA SU TOTAL RESOLUCIÓN.

EN CASO DE QUE LA PRESENTE FIANZA SE HAGA EXIGIBLE, LA AFIANZADORA Y EL FIADO ACEPTAN EXPRESAMENTE SOMETERSE AL PROCEDIMIENTO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 279, 280, 281, 282, 283 Y 178 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS EN VIGOR, PARA LA EFECTIVIDAD DE LAS FIANZAS, AÚN PARA EL CASO DE QUE PROCEDA EL COBRO DE INTERESES, CON MOTIVO DEL PAGO EXTEMPORÁNEO DEL IMPORTE DE LA PÓLIZA DE FIANZA REQUERIDA ACEPTANDO SOMETERSE A LA COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO, RENUNCIANDO A LOS TRIBUNALES QUE POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO, LES PUDIERA CORRESPONDER.



EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA SE ACREDITARÁ ACOMPAÑANDO A SU ESCRITO DE RECLAMACIÓN LOS DOCUMENTOS QUE COMPRUEBEN LA EXISTENCIA Y EXIGIBILIDAD DE LA OBLIGACIÓN GARANTIZADA EN TÉRMINOS DEL ART. 279 DE LA LEY, CON INDEPENDENCIA DE LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN TENDRÁ DERECHO A SOLICITAR AL BENEFICIARIO TODO TIPO DE INFORMACIÓN O DOCUMENTACIÓN QUE SEA NECESARIA RELACIONADA CON LA FIANZA MOTIVO DE LA RECLAMACIÓN EN TÉRMINOS DEL MISMO NUMERAL. FIN DEL TEXTO.